PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2019

Asunción, 06 de Diciembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 61/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS PARA OPERATIVOS DEL AISP".----------

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 87/2019**, del Comité de Evaluación de Ofertas**,** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas (EXP. N° 105.563) ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 61/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS PARA OPERATIVOS DEL AISP" a la empresa: "Mas Moda de MARIANELA ARZAMENDIA" por un monto máximo de Gs. 1.433.897.500 (Guaraníes Mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos noventa y siete mil quinientos) y un Monto Minimo de Gs. 716.948.750 (Guaraníes Setecientos dieciséis millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido conforme a la siguiente distribución:**

Lote 1:	Monto Máximo: Gs.1.200.000.000 – Monto Minimo: Gs. 600.000.000
Lote 2:	Monto Máximo: Gs. 158.897.500 – Monto Minimo: Gs. 79.448.750
Lote 3:	Monto Máximo: Gs. 75.000.000 – Monto Minimo: Gs. 37.500.000
Ejercicio 2019	Gs. 286.779.500
Ejercicio 2020	Gs. 1.147.117.937 sujeto a aprobación presupuestaria de dicho ejercicio

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 61/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS PARA OPERATIVOS DEL AISP" a la empresa: "Mas Moda de MARIANELA ARZAMENDIA" por un monto máximo de Gs. 1.433.897.500 (Guaraníes Mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos noventa y siete mil quinientos) y un Monto Minimo de Gs. 716.948.750 (Guaraníes Setecientos dieciséis millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA Incluido, conforme a la siguiente distribución:**

Lote 1:	Monto Máximo: Gs.1.200.000.000 – Monto Minimo: Gs. 600.000.000
Lote 2:	Monto Máximo: Gs. 158.897.500 – Monto Minimo: Gs. 79.448.750
Lote 3:	Monto Máximo: Gs. 75.000.000 – Monto Minimo: Gs. 37.500.000
Ejercicio 2019	Gs. 286.779.500
Ejercicio 2020	Gs. 1.147.117.937 sujeto a aprobación presupuestaria de dicho ejercicio

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.---

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 61/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS PARA OPERATIVOS DEL AISP"** a los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Función
CP JULIANA MOREL	FISCAL TITULAR
GERARDO ROTELA	FISCAL ADJUNTO

Art. 5º La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil